



MENDOZA, 24 ABR 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 14775/2019, en la que se tramita la prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función del Personal de Apoyo Académico;

CONSIDERANDO:

Que los responsables de área con agentes a cargo que cuentan con adicional por carácter crítico de función, han evaluado satisfactoriamente su desempeño.

Que asimismo recomiendan la necesidad de otorgar dicho Adicional al PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO de esta Facultad con el objeto de mantener el normal funcionamiento de las actividades de la Unidad Académica.

Que la renovación solicitada se justifica para cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten carácter crítico.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015–CS.

Lo dispuesto en el Art. 40 – Inciso 2 del Estatuto Universitario.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio del año 2019, el Adicional por Carácter Crítico de la Función, al siguiente PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO, el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I - GASTOS EN PERSONAL, Ejercicio 2019 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- El Decano podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 137 / 19

ANEXO I

LEGAJO	NOMBRE	CARGO S/el que se aplica el adicional	OBJETO DE LA FUNCIÓN CRÍTICA	IMPORTE PROPUUESTO HASTA 30/06/2019
24.090	ACEVEDO, Diego Alejandro	Categoría 4 - Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Extensión horaria para asegurar el normal funcionamiento de la Unidad Académica.	6.044,30
25.307	GUZMAN, Antonio David	Categoría 7 - Administrativo	Extensión horaria para asegurar el normal funcionamiento de la Unidad Académica, incluido sábados por la mañana.	6.044,30
28.777	SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio	Categoría 6- Administrativo	Actualización del digesto de la Facultad de Ingeniería periodo 2008-2014.	3.627,20

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 137 / 19